

RESEÑA

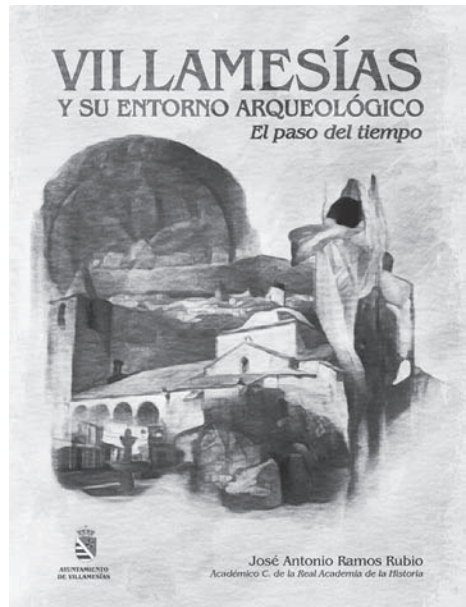
Título: VILLAMESÍAS Y SU ENTORNO ARQUEOLÓGICO.

Autor: José Antonio Ramos Rubio.

Edita: Diputación Provincial de Cáceres, Cáceres, julio de 2018.

La última obra del historiador del arte y cronista oficial de Trujillo¹ es “el resultado de una investigación de primer orden que nos aporta numerosos aspectos de la historia de nuestro municipio..., que viene a llenar una laguna de la historiografía de Villamesías”, según afirma en el prólogo el alcalde del municipio, **Juan Luis Rivera Camacho**.

El autor centra en cuatro capítulos el entorno del pueblo y el paso del tiempo, describiendo el medio natural, su historia, las obras artísticas y las tradiciones populares de “uno de los lugares de mayor trascendencia histórica dentro de la tierra de Trujillo”, en palabras del autor, **Ramos Rubio**.



1 **Ramos Rubio, José Antonio:** *Villamesías y su entorno arqueológico. El paso del tiempo*, Edit.: Diputación Provincial de Cáceres, Cáceres, julio de 2018, 201 págs.

I.- El medio natural. Medio ambiente y actividades económicas.- El término municipal de Villamesías se localiza en la zona sur de la provincia cacereña. La villa la atraviesa el camino real de Madrid a Portugal, realizando el mismo recorrido que la antigua N-V. Su formación vegetal viene determinada por la encina, el alcornoque y el matorral. La extensión del término es 46 kms. cuadrados. La zona es llana, está regada por el río Búrdalo y el régimen económico se basa en el cultivo de cereales y hortalizas y en la explotación de una cabaña ovina y porcina. En lo que se refiere a su actividad económica, el sector predominante es el sector agrario, que ocupa a más del 65 por ciento de la población activa de Villamesías. Como cultivos principales cabe destacar el viñedo, los frutales, el olivar y los cultivos herbáceos.

La arquitectura popular.- Villamesías conserva aún viviendas típicamente populares de dos pisos, lúcidas de blanco y construidas en mampostería o ladrillo y cubiertas con teja árabe a dos aguas. La pieza más característica de la vivienda tradicional está en su fachada y la constituye el portalino, consistente en un portal en arco de medio punto entrante, que deja la puerta protegida consiguiendo un vestíbulo abierto y, a los lados de la puerta, dos poyos para sentarse.

El pósito.- El municipio tuvo un pósito en el siglo XVIII, al final del municipio, en la carretera a Miajadas. El pósito tenía como objetivo que la escasez del pan desapareciera y que el precio de aquél estuviera siempre por debajo del de otras poblaciones cercanas. Durante el siglo XX, el pósito se convirtió en una institución de crédito para apoyar actividades que no eran estrictamente agrícolas.

Molinos harineros.- Varias localidades comarcanas de Trujillo, con disponibilidad del más mínimo cauce de agua, contaban con su propio molino harinero. Así, Villamesías tuvo varios, de los que quedan restos del que fue propiedad del “tío Calata” y otro de la Iglesia. En la actualidad, los dos molinos, situados a 300 metros uno de otro, se hallan destruidos.

Las cruces de término.- Las cruces que existieron en Villamesías delimitaban un territorio y constituían un elemento que formaba parte del patrimonio cultural, histórico, religioso y artístico del municipio. Fueron tres las cruces que existieron en el término municipal, situadas a 500 metros del casco urbano y en los lugares denominados “Cruz del Calvario”, “Cañada de los Tejares” y “Cañada Mariagua”. De las tres quedan aún escasos restos.

II.-La historia.- Hay constancia de la existencia de restos de los primeros habitantes que se asentaron en el término en la Casa Arriba y en las márgenes del río Búrdalo. En el antiguo camino a Almoharín, junto a los restos de una *villae* romana, **Francisco Pérez Solís** localizó múltiples cazoletas en el interior de una cueva. El pasado prerromano está constatado en varios lugares del término: “Los Osarios”, el “Cerro de la Horca” o “Mai-porra”. Para estudiar los restos arqueológicos de Villamesías es preciso visitar el entorno geográfico cercano. Sierra de la Santa Cruz se halla a tan solo seis kilómetros del término municipal por el este. La Sierra es un monte isla de 843 metros de altura que domina el

paso de la vía que, de norte a sur, pone en contacto las fércas vegas de la cuenca media del Guadiana con la meseta trujillano-cacereña. El territorio norte de la cara norte de este territorio nos ha ofrecido multitud de restos arqueológicos que viene a conformar la identidad de este espacio convertido en su conjunto en un recinto sagrado. Se trata de una ruta natural muy utilizada desde la más remota antigüedad por los distintos pueblos que transitaron estas tierras. Prueba de su situación estratégica son los numerosos restos arqueológicos que sus moradores dejaron a lo largo de la historia: desde las primeras etapas del metal, Bronce Final, Hierro Inicial y Pleno, pasando por la etapa romana y llegando hasta el Medioevo. A finales del siglo II a. C. se tiene constancia de los enfrentamientos en territorio extremeño entre la población autóctona y los ejércitos romanos. En el término municipal se han hallado numerosas inscripciones epigráficas romanas. Villamesías es el lugar de la comarca de Trujillo que cuenta con un mayor número de inscripciones romanas inventariadas. En el siglo VI los visigodos se establecieron en la península y su presencia la atestigüa la presencia de basílicas en lugares relativamente cercanos a Villamesías. La época de mayor esplendor de Santa Cruz, por el renombre y el valor estratégico que alcanzó, fue durante la dominación árabe. Se han encontrado restos árabes en un paraje de interés arqueológico llamado “El Osario”. El castillo de Santa Cruz adquiere un importante protagonismo como baluarte en la ruta obligada para la incursión árabe hacia el norte. Las Órdenes Militares jugaron un papel decisivo en la Reconquista. **Alfonso VIII** encargó en 1186 a **don Gómez**, maestre de la Orden Militar del Pereiro, que se asentase en Trujillo. Tras la reconquista de la ciudad en 1233, se repuebla el territorio. En 1234, las tropas cristianas arrebataron a los musulmanes la fortaleza de Santa Cruz, dependiente de la administración del rey, dentro de la jurisdicción de Trujillo, hasta 1627, fecha en que se transforma en villa de señorío. En 1256, **Alfonso X** concede el Fuero a Trujillo, estableciendo las ordenanzas que rigen la vida del concejo y el alfoz y a la vez delimita las tierras vinculadas a las aldeas, entre ellas Búrdalo (Villamesías). El territorio y los lugares que configuraba jurisdiccionalmente la tierra de Trujillo desde la Baja Edad Media la convirtieron en la segunda Comunidad de Villa y Tierra más extensa de Extremadura, con una superficie de más de 300.000 hectáreas. En el Medioevo, los límites administrativos de Trujillo estaban delimitados por el medio físico y por los lugares y aldeas que dependían de Trujillo.

En el siglo XVI, Villamesías pertenecía a la comunidad de villa y tierra de Trujillo. En 1634 **Felipe IV** vendió la aldea de Búrdalo a don **Alonso Mexía del Prado**, caballero de la Orden de Santiago, oriundo de Trujillo y vecino de la ciudad de Mérida, desde cuya fecha es villa de señorío, cambiando su nombre por el de Villamesías. Atraviesa el municipio el camino real de Madrid a Portugal, lo que contribuyó a que fuese destruida durante la Guerra de la Independencia... Durante el levantamiento del 2 de mayo de 1808, destacaron **Daoiz** y **Velarde** y el teniente **Ruiz de Mendoza** quien, durante las refriegas en el Cuartel y Parque de Artillería de Madrid, recibió dos heridas de bala, y por su heroísmo fue ascendido a teniente coronel del Ejército y trasladado a Badajoz al Regimiento de Guardia Walona. Desde Badajoz se trasladó a Trujillo a donde llegó con la herida abierta.

El 11 de marzo de 1809 otorga testamento dos días antes de su muerte. Tras once meses de sufrimiento, fallece en esta ciudad. Fue enterrado en la iglesia de San Martín. En 1891, el Arma de Infantería reivindicó su figura con el apoyo de la reina regente y el 5 de mayo se descubrió la estatua erigida en su honor en Madrid. A la caída del Antiguo Régimen, Villamesías se constituye en municipio constitucional en la región de Extremadura.

En la historia contemporánea de Villamesías destacan dos nombres propios: el del brigada **Martín Bravo Moraño**, quien por su heroica actuación en 1924 en Rokba el Gozal (Marruecos), en la que resultó herido dos veces, recibió la Cruz Laureada de San Fernando y alcanzó el generalato. Y el guardia civil **Juan J. Moreno Chamorro**, fallecido en 1975 en atentado terrorista en Uñate (Guipúzcoa), a quien su pueblo le dedicó una calle.

III.-Las obras artísticas.- La localidad acoge **tres obras artísticas importantes**: la iglesia parroquial de Santo Domingo de Guzmán, la ermita de los Santos Mártires y el puente sobre el río Búrdalo. La primera fue construida a finales del siglo XV. El retablo mayor que ocupa el ábside estuvo en la iglesia de Santiago de Miajadas hasta 1960, fecha en la que se trasladó a este municipio durante las obras de restauración del templo. En el retablo destaca, junto al Crucificado y la Inmaculada, una talla policromada de Santa Domingo de Guzmán, del siglo XVIII.

De *la ermita de los Santos Mártires* se conserva una portada de medio punto en una de las paredes traseras del cementerio, construido en 1887 y ampliado en 1926. Hay datos documentales de la ermita del siglo XVIII. Los vecinos celebraban la fiesta de los Santos Mártires en agradecimiento al quedar libres de una peste, que se repitió en sucesivas oleadas.

El *puente sobre el río Búrdalo* se encuentra al norte, entre los términos de Villamesías y Escorial, en el paraje de “Las Caballerías”, que cruza el río del mismo nombre y es uno de los mejor conservados de la provincia. Es un puente de sillería de granito y mampostería de piedra berroqueña, de planta recta y alzado horizontal con dos bóvedas de medio punto. La obra está fechada a finales del siglo XVIII.

IV.-Tradiciones populares.- Entre las *tradiciones populares* de Villamesías, destacan el día de los Reyes Magos, en el que los niños cantan villancicos, hacen un belén viviente y reciben los regalos en la iglesia.... El Miércoles de Ceniza, con el desfile de la sardina por el pueblo. La Semana Santa, con sus procesiones del Jueves y Viernes Santo. El Día de los productos silvestres, que se celebra el Sábado Santo. El Lunes de Pascua, con la romería de La Mejorada, y las fiestas patronales en honor de Santo Domingo de Guzmán a primeros de agosto.

FÉLIX PINERO
Periodista y escritor

